

Comunicación

NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO, EN COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE HOSTELERÍA, REFORZARÁ LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL SECTOR

El alcalde acoge con alivio la confirmación de que no ha existido un nuevo brote asociado al sector del ocio nocturno en Burgos. No obstante, tanto el Gobierno Municipal como la patronal hostelera comparten la preocupación por el desorden observado en el control de aforos y en el uso de las terrazas en determinados establecimientos.

Tras una reunión entre el Gobierno Municipal, la Policía Local y la Federación de Empresarios de Hostelería de Burgos, se ha acordado la intensificación del operativo de vigilancia sobre las medidas de seguridad en las propias terrazas y locales de Llanas, Huerto del Rey, Bernardas y Bernardillas.

23 de julio de 2020.- La preocupación del alcalde y la Federación de Empresarios de Hostelería de Burgos respecto a la posibilidad de que se hubiera producido algún brote vinculado al sector, ha llevado a que esta misma tarde se haya mantenido en el Ayuntamiento de Burgos una reunión en la que han estado presentes el alcalde de la ciudad, los concejales responsables de Seguridad Pública y de Turismo, el Mayor de la Policía Local y el presidente, junto a otros representantes, de la Federación de Empresarios de Hostelería de Burgos. En la misma se ha analizado la situación actual en los locales de ocio y las posibles medidas para reforzar la comunicación y el control de las medidas higiénicas y sanitarias que deben adoptarse, tanto en el interior de los locales como en las terrazas.

La Policía Local ha diseñado un operativo fijo para reforzar la vigilancia en las zonas de ocio que congregan a un mayor número de ciudadanos, especialmente los fines de semana. El control policial se ha venido haciendo desde hace semanas, pero en esta ocasión se realizará de manera reforzada, tanto de uniforme como de paisano, y se contará con la estrecha colaboración de la Federación de Empresarios de Hostelería de Burgos para un mejor desarrollo del operativo.

Por otro lado, la patronal hostelera se ha comprometido a elaborar una hoja informativa con las medidas que deben adoptarse en sus establecimientos y terrazas. En ella se reflejarán aspectos como la obligatoriedad de utilizar la mascarilla de manera permanente excepto en los momentos exactos de consumir, la prohibición de juntar mesas en las terrazas para que éstas mantengan en todo momento la distancia preceptiva de dos metros, o la necesidad de extremar la higiene de manos. Esta información será colocada tanto en las terrazas como en el interior de los locales de manera visible para los clientes.

La ciudad de Burgos, a día de hoy, descarta de un brote vinculado al ocio nocturno, lo cual es una buena noticia. Actualmente existen dos brotes detectados de diez y nueve casos. El primero de ellos está totalmente controlado y el segundo en fase de rastreo de posibles contagiados sin que se hayan dado, hasta el momento, nuevos positivos. El Gobierno Municipal espera no tener que adoptar ninguna medida extraordinaria como la limitación de horarios y/o aforos en las terrazas ni ninguna otra respecto al funcionamiento de los distintos servicios municipales. No obstante, de agravarse la situación, y tal como ha venido demostrando desde el inicio de la pandemia, no dudará en priorizar sobre todas las cosas la salud de los vecinos y vecinas de Burgos tomando las medidas que sean necesarias.